



León, 22 de febrero de 2014

## **El PSOE denuncia el nuevo baremo de acceso a la residencia municipal por “injusto”**

- **Catalina Díaz explica que permite realizar una valoración negativa con carácter retroactivo**
- **La edil reclama que la situación económica del mayor sea determinante**
- **El PSOE recalca la necesidad de apertura pública de la Ciudad del Mayor y rechaza su privatización**

El Grupo Municipal Socialista en el Ayuntamiento de León denuncia la “injusticia” del nuevo baremo de entrada en la residencia municipal Virgen del Camino ya que no priorizará casos de necesidad extrema de una plaza residencial pública y permitirá la entrada de personas que, por sus condiciones económicas, podrían acceder a otro tipo de centros. Además condicionará la entrada de aquellas personas que llevan años en lista de espera.

La concejala Catalina Díaz estima que el nuevo reglamento de acceso no tiene en cuenta la situación de aquellos mayores que están en una situación de desasistencia social ya que la prioridad para personas asistidas y el límite de plazas “deja sin posibilidades de acceso a quienes pudiendo valerse por sí mismos por su movilidad tienen otras dificultades que les dejan fuera de la red pública de centros”.



La edil del PSOE apela a que el baremo reconozca la situación económica con una puntuación mayor y se corrijan algunas desviaciones como la derivada del alojamiento. Díaz explica, a modo de ejemplo, que la residencia en una vivienda sin las mínimas condiciones de salubridad debería puntuarse con el máximo el baremo. "No puede considerarse un punto negativo vivir en una casa en ruinas o sin luz ni agua que se puede caer en cualquier momento. Es una situación igual que el desamparo total y así debe ser puntuada", explica Díaz.

"Parece claro que el desamparo económico no le interesa al PP y así lo muestran no sólo con los recortes que desde el Gobierno central se hace a los pensionistas sino con medidas como ésta. Como los residentes pagan en función de su renta, es evidente que a la concejala del PP le interesa personas que puedan pagar más sin importarle el resto", recalca Díaz.

La edil socialista critica asimismo que se habiliten plazas para centro de día limitando la residencia "cuando la administración cuenta con la Ciudad del Mayor y sólo la falta de compromiso del PP con los mayores hace que la tengan cerrada. Es un privilegio para León contar con la residencia municipal y con la Ciudad del Mayor así que la Junta debe asumir sus competencias y buscar otras salidas para el déficit de plazas existente", apunta la edil socialista que recuerda que León tiene un ratio de plazas públicas más bajo que el resto de la comunidad.

Con estos precedentes, Catalina Díaz recalca que es totalmente inasumible la privatización de la Ciudad del Mayor. "Ha sido un lujo poder contar con ese centro, y un verdadero problema que se lo encontrara el PP y no sea capaz de abrirlo. Cederlo a la iniciativa privada demuestra que el PP sólo piensa en el negocio y nunca en las necesidades de los mayores".

Por todo ello, el Grupo Socialista que presentará alegaciones a este baremo y que ya en la Comisión de Familia se negó a ratificar este nuevo reglamento, pedirá información detallada sobre la lista de espera actual en la que, aseguran, hay personas que llevan más de tres años esperando una plaza de acceso y que al ser de nuevo valoradas con este criterio "injusto" podrían quedar fuera del centro". "Es inconcebible que a estos mayores, con pensiones mínimas, se les aplique ahora una valoración más negativa con carácter retroactivo sólo porque así lo ha decidido el PP", recalca Díaz.



**GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA DE LEÓN – PSOE**  
**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LEÓN**

